

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 2 de septiembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014-1110

En atención a la solicitud del demandado de confirmación electrónica de la totalidad de títulos, póngase en conocimiento del libelista, el informe de títulos rendido por la Secretaría del Juzgado.

Frente a los títulos judiciales que aparecen en las órdenes de pago Nros. 2020000088, 2020000087, 2020000086 y 2020000085 y que aún no han sido cobrados, se requiere por segunda vez a la apoderada judicial de la parte demandante y demandante, para que se pronuncien expresamente sobre el requerimiento dado en auto de fecha 18 de agosto de 2021. **Comuníquesele por el medio más expedito y eficaz.**

En consecuencia, se le indica al demandado que una vez se aclare la situación con las órdenes de pago sin retirar por parte del Banco AV Villas S.A., se procederá como en derecho corresponda.

Finalmente, Secretaría, proceda a entregar a favor del demandado el título judicial No. 400100008148645, previa verificación de remanentes. **Ofíciense para su pago.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

9492

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 071

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria